China y la UE acuerdan proteger los productos con IG y DO

La UE y China han firmado un acuerdo para proteger un centenar de indicaciones geográficas (IG) y denominaciones de origen (DO) europeas en el país asiático a cambio de salvaguardar otras cien chinas en el club de los Veintisiete.

Entre los productos protegidos figuran **doce españoles, la mayoría de ellos vinos**, aunque también aceites o el queso manchego.

Concretamente son las DO de vino de Rioja, Cava, Catalunya, La Mancha, Valdepeñas, Jerez,

Navarra y Valencia; las DO de aceite Sierra Mágina (Jaén) y Priego de Córdoba (Córdoba), así como la IG de brandy de Jerez y la DO de queso manchego.

Las negociaciones sobre este acuerdo comenzaron en 2006 y no concluyeron hasta **noviembre del año pasado**, por lo que la Comisión Europea lo ha calificado de "histórico".

Su entrada en vigor, una vez superado el trámite de la firma, está prevista para **comienzos de 2021**, y cuatro años después se ampliará para incluir otras 175 indicaciones de ambas partes.

"Los productos de las indicaciones geográficas europeas gozan de renombre por su calidad y diversidad, y es importante protegerlos tanto a escala de la UE como a escala mundial para **garantizar su autenticidad y preservar su reputación**", explicó hoy el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski.

El representante europeo aseguró que el tratado "reforzará" la relación comercial y "reportará beneficios" al sector agroalimentario del Viejo Continente y a los consumidores de ambas partes.

Según datos ofrecidos por la Comisión Europea, **en 2019 China fue el tercer destino de los productos agroalimentarios de la UE**, con 14.487 millones de euros (17.178 millones de dólares); entre enero y mayo de este año, este tipo de ventas al país asiático han subido un 38 % interanual.

Asimismo, China es el segundo destino de las exportaciones de productos protegidos con indicaciones geográficas.

Otros destacados productos europeos que estarán protegidos por este acuerdo en China son el champán, el queso feta, el güisqui irlandés, el jamón de Parma o el vodka polaco.

Por su parte, la UE protegerá alimentos típicos chinos como la pasta de judías Pixian, el té blanco Anji, el arroz Panjin o el jengibre Anqiu.

La cooperación en este sector entre Bruselas y Pekín arrancó hace catorce años y su primer fruto fue el acuerdo, en 2012, para proteger una decena de IG, que ha servido de base para el firmado hoy, un día en el que también se celebrará una **cumbre por videoconferencia** entre los líderes europeos y el presidente chino, Xi Jinping.

Las indicaciones geográficas de la UE tienen un valor de mercado de unos 74.800 millones de euros (88.668 millones de dólares) y representan el 15,4 % de las exportaciones totales de alimentos y bebidas de la Unión.